

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía DERECHO COMERCIAL I		Segundo	Anual	Nº 89/98	120

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CARGO
FLAIM PABLO DAMIAN	ADJUNTO A CARGO DE LA MATERIA
HEREDIA QUERRO SEBASTIÁN	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CARBALLO ANDREA	DOCENTE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Derecho comercial: definición, caracteres, evolución. La unidad del derecho privado. Los sujetos de las relaciones comerciales. Intervención del Estado en la economía. Promoción industrial. Inversiones extranjeras. Transferencia de tecnologías. La hacienda comercial. Contratos de mercado. Contratos comerciales. Ámbito de aplicación de la Ley de defensa del consumidor. Relaciones con el derecho codificado. La responsabilidad por publicidad. La responsabilidad en la cadena de producción-comercialización. Modernas formas de contratación. Contratos financieros y bancarios. Modernas formas de contratación bancaria: factoring, leasing, underwriting, fideicomiso. Bolsas de comercio y mercado de valores. Contrato de transporte.

2. FUNDAMENTOS:

Se entiende que la justificación de una asignatura en el marco de la currícula de una Carrera universitaria, no debe efectuarse por un hecho aislado, sino que se debe encontrar por los fines generales de la educación universitaria, en el plan de estudios de una carrera determinada, en los objetivos que la unidad académica conciba para sus alumnos, en el perfil social de la comunidad, etc...

Esta fundamentación, propende a mejorar la calidad académica teniendo como pilares basamentales tres estrategias de proyección: a) Formar y consolidar equipos docentes, disminuyendo el funcionamiento individual mejorando la interacción de los diferentes docentes permaneciendo activo, receptivo y actualizado en el contexto científico; b) Hallar, a partir de la coherencia académica e institucional reflexiva la consideración hacia la práctica educativa y de formación profesional; c) permitir la formulación de programaciones realistas, de fácil seguimiento para los alumnos, tratando de lograr la autonomía intelectual de los mismos. Es esencial la articulación con la asignatura Derecho Civil III (Contratos), debido al fuerte acento contractual del contenido de la materia y la legislación actual.

La cuestión práctica y de formación de perfil profesional es esencial en el marco del dictado de la materia, ya que casi el 50% de los contenidos dictados y de duración de cursado de de naturaleza práctica.

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivos Generales:

Según el criterio que se viene sustentando, la enseñanza universitaria debe promover la búsqueda de la verdad y la promoción y realización del hombre mediante la formación social, científica y profesional de los estudiantes.

En cuanto a la Carrera de Abogacía, ya que la Universidad Nacional de Chilecito, aspira a formar profesionales idóneos para el desempeño en la sociedad actual, se estima encuadrar perfectamente en tales objetivos el contenido de la materia en particular.

La materia Derecho Comercial I, concentra el inicio del estudio de ciertos y determinados contratos y de la actividad mercantil en si misma considerada.

En tal marco, la materia persigue que el alumno logre acceder a un conocimiento meduloso de las técnicas de organización de la actividad y de los contratos aplicables; relacionar tales instituciones con las situaciones concretas que se producirán en el ejercicio efectivo de la profesión; adquirir los conocimientos técnicos que le permitan prever los conflictos.

3.2 Objetivos Específicos:

Conocimiento teórico práctico de instituciones comerciales, bancarias y su incidencia contractual.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:



1- ANTECEDENTES DEL DERECHO COMERCIAL

- A) Antecedentes. 1. Origen y evolución histórica. 2. Sistemas legislativos contemporáneos: a) Grupo Latino. b)-Grupo Germano. c) Grupo escandinavo. d) Grupo Ruso. e) Grupo Anglosajón. 3. Distintas concepciones modernas. a) Derecho Comercial como derecho de la empresa. b) Derecho de los actos en masa. c) Derecho económico. d) Derecho Comercial y de la integración económica.-
- B) Antecedentes argentinos desde las Ordenanzas de Bilbao hasta las últimas reformas. 1. Periodo colonial. 2. Periodo de emancipación. 3. Periodo de la organización. 4. La doctrina nacional.
- C) El Comercio. Concepto económico y jurídico. 1. Concepto económico: a) Actividad intermediadora. B) Deja los productos inalterados. c) Habitualidad. D) Lucro. 2. Concepto jurídico de comercio.
- D) Derecho Comercial: Definición y caracteres. 1. Definición. 2. Caracteres: a) Consuetudinario. b) Progresivo. c) Universal. d) Fragmentario. e) Dúctil. f) Sustantivo. g) Expansivo.

UNIDAD II

2- FUENTES DEL DERECHO COMERCIAL

- A) Fuentes del derecho comercial. 1. Concepto de fuente. Fuente material y fuente formal. 2. La ley civil: carácter. 3. La ley mercantil.
- B) La costumbre. Los usos: 1. Concepto y diferencias. 2. La costumbre como fuente formal del derecho. a) Requisitos. b) Clases. c) Prueba. 3. Otros casos: a) La jurisprudencia. b) La doctrina. c) Las leyes extranjeras. d) Los principios generales del derecho. e) La
- b) La doctrina. c) Las leyes extranjeras. d) Los principios generales del derecho. e) La equidad. f) La naturaleza de los hechos. g) La analogía. h) El contrato y las condiciones generales de contratación.-

UNIDAD IV:

6- SUJETOS DE LAS RELACIONES COMERCIALES.

- A) Los sujetos de las relaciones comerciales.
- B) El comerciante: 1. Sistemas legislativos, a) El sistema realista. b) El sistema formalista. c) El sistema mixto. 2. Condiciones en nuestro derecho.. Adquisición y pérdida de dicha calidad. Prueba. 3. Clasificación.
- C) Capacidad e incapacidad. Prohibiciones e incompatibilidades. 1. Capacidad para ejercer el comercio: Capacidad de hecho y de derecho. Autorización para ejercer el comercio.
 2. Prohibiciones e incompatibilidades. a) Prohibiciones. b) Incompatibilidades.
 3. Estatuto personal de los comerciantes. a) Estatuto personal.
- D) c) Domicilio comercial. d) El patrimonio comercial y la limitación de la responsabilidad. e) El estado en la actividad mercantil.



UNIDAD V

7- OBLIGACIONES

- A) Registro Público. 1. Sistemas legislativos: a) Sistema alemán; b) Sistema francés. 2.
 Efectos. 3. Organización. 4. La matrícula. 5. Documentos a inscribir: a) Enumeración;
 b) Sujetos; c) Plazo.
- B) Otros registros: 1. Registro de créditos prendarios. 2. Registro de marcas y designaciones.
- C) Instrumentos privados y particulares. Contabilidad y estados contables. Obligados. Excepciones Modo de llevar la contabilidad. Registros indispensables y Libros. 1. Sistemas legales; a) El sistema de la libertad; b) El sistema de la restricción; c) El sistema mixto. 2. Formalidades. 3. Prohibiciones. 4. Conservación de la documentación.

UNIDAD VI

9- LA HACIENDA COMERCIAL- NATURALEZA, ELEMENTOS

- A) La hacienda comercial.1. Concepto. 2. Naturaleza jurídica. 3. Establecimiento, sede, sucursal y filial.
- B) Elementos constitutivos: 1. Dinámicos. 2. Estáticos: a) Materiales. b) Inmateriales. 3. Obligaciones y contratos: a) Obligaciones y contratos en general: 1. Intuito personae. 2. Intuito rei.3. El derecho al local.

10-LA HACIENDA COMERCIAL

- A) Régimen de marcas y designaciones. 1. Concepto. 2. Marcas de servicio. Designaciones, grases publicitarias. 3. Titulares. 4. Protección legal.
- B) El nombre comercial: 1. El nombre comercial y el civil. 2. La firma. 3. Razón social o denominación. 4. Emblema sigla y enseña. 5. Adquisición y pérdida. 6. Protección.
- C) Dibujos y modelos industriales: 1. Concepto. 2. Protección legal: a) Protección civil.b) Protección penal.
- D) Patentes de invención: a) concepto. b) Derechos y obligaciones. c) Protección legal. d) Los productos farmacéuticos.

11-TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

- A) Transferencia de establecimientos comerciales: 1. Origen y finalidad legal; 2. Síntesis del sistema.; 3. Críticas, 4. Formas de transferencia.
- B) Régimen legal: 1. Derechos y obligaciones del vendedor; a) Entrega del fondo libre de responsabilidad; b) Evicción y saneamiento; c) Garantía del hecho personal. 2. Derechos y obligaciones del comprador. 3. Situación de los acreedores.

C) Trámite de ley: 1. Publicaciones. 2. Lista de acreedores. 3. Oposición: a) Forma; b) Plazo; c) Lugar; d) Depósito. 4. Contrato. 5. Precio mínimo. 6. Venta en remate público 7. Sanciones. 8. Inscripción.

UNIDAD VII

12-TEORIA GENERAL DE LA REPRESENTACION

- A) La Representación. 1. Concepto. 2. Representación y otras figuras afines: a) Mandato y representación; b) Locación de obra o servicios; c) Fundamento jurídico.
- B) Fuentes y efectos. 1. Fuentes. 2. Efectos.
- C) Negocio constitutivo de la representación. 1) Procura o apoderamiento. 2) Supuestos particulares de representación: a. La representación colectiva; b. La representación en juicio; d. La representación propia e impropia. 3) Vicisitudes de la representación: a. Sustitución de la representación; b. Extinción de la representación. 4) Prueba.

El negocio representativo. 1. Facultad de representar. 2. Actuación en los límites del poder. 3. Contemplatio dómini. A) Casos mercantiles; b) Presunción de la representación.

13- AUXILIARES DEPENDIENTES

A) Actuación en ejercicio del poder. Representación aparente. Acto consigo mismo. Ratificación. Tiempo y Manifestación de la Ratificación.

14- OTROS AUXILIARES DE COMERCIO

- A) Corredores. 1. Noción. a) Diferencias con figuras afines. 2) Condiciones de ejercicio:
 a) Edad. b) Capacidad. C) Juramento y matricula. d) Sanción. 3) Libros. 4) Retribución. 5) Prohibiciones.
- B) Martilleros. 1) El remate. 2) Régimen legal: a) Inconstitucionalidad; b) Carácter y facultades; c) Requisitos; d) Obligaciones; e) Remuneración; f) Sociedades y casas de remate.
- C) Expedicionistas.
- D) Despachante de aduana.
- E) Barraqueros: 1) Concepto. 2) Derechos y obligaciones.

BOLILLA VIII

15-OBLIGACIONES

A) Obligaciones. Generalidades. 1) Causa y fuente de las obligaciones. a) Causa. B. Fuentes. 2) Caracteres legales de las obligaciones. a) Mora ex re. b) Solidaridad. c) Onerosidad. d) Intereses. e) Fungibilidad de las prestaciones. f) Limitación de la responsabilidad. g) Precios corrientes. h) Apariencia. i) Prescripción: I. Prescripción y Caducidad. II. Prescripción especial liberatoria.



B) Contratos. 1) Generalidades. Objeto –Causa – Forma – Prueba – Efectos. 2) Clasificación de los Contratos. 3) Formación: a) La oferta e invitación a ofrecer. Requisitos de la oferta. Autonomía y obligatoriedad de la oferta. b) Aceptación. El silencio. La negativa. La aceptación. c) Perfección del contrato. Entre presentes. Entre ausentes. Teoría de la declaración o manifestación. Teoría del conocimiento. Teoría de la expedición. Teoría de la recepción. Teoría Mixta. d) El silencio en la formación de los contratos. 4) Contratos de Consumo. 5) Contratos en particular.

PACTO COMISORIO, INTERPRETACIÓN Y PRUEBA DE LOS CONTRATOS Y OBLIGACIONES.

- A) Pacto comisorio. 1) Concepto. 2) Régimen legal: (arts.1083 al 1089) a. Contratos comprendidos. b. Pacto comisorio táctico. C. Pacto comisorio expreso. d. Resolución judicial y extrajudicial. e. Casos particulares.
- **B**) Prueba de los contratos. 1. Instrumentos públicos. 2. Notas de los corredores y certificaciones extraídas de sus libros. 3. Los documentos privados. 4. Testimonial. 5. Confesión y juramento. 6. Presunciones.
- C) La interpretación de los contratos. 1. Importancia. 2. El problema. 3. Las reglas interpretativas.
- **D**) Otros institutos. 1. Señal o arras. 2. Nulidad, conversión, ineficacia. a) Nulidad e ineficacia. b) Conversión. 3. Lesión e imprevisión.

BOLILLA X

- A) Mandato
- B) Comisión y consignación

BOLILLA XI

- A) Mutuo
- B) Comodato
- C) Depósito

CASAS DE DEPÓSITO- EDICIÓN

- A) Depósito en almacenes generales. 1) Empresas emisoras. 2) Certificado depósito y warrants. a) Requisitos. b) Endosos. 3) Derechos de los tenedores. 4) Derechos del acreedor.
- **B)** Edición. Contratos publicitarios. 1) El derecho del autor. 2) El contrato de edición: a) Concepto. b. Caracteres. c. Naturaleza jurídica. d) Derechos y obligaciones de las partes. 3) Otros contratos relacionados con el derecho de autor. Representación.

BOLILLA XII

23- PRENDA. - PRENDA CON REGISTRO

A) Prenda 1) Concepto. 2) Clasificación. 3) Caracteres: a) Derecho real. b) Unilateral. c) Indivisible. 4) Forma y prueba. 5) Objeto. 6) Capacidad. 7) Obligaciones garantiza-

- bles. 8) Extensión. 9) Efectos: a) en relación a terceros. I) Derechos de preferencia o privilegio. II) Derecho de retención. b) Derechos y obligaciones del acreedor. c) Derechos del constituyente. 10) Ejecución de la garantía. a) Ejecución extrajudicial. b) Ejecución judicial.
- B) Prenda con registro. 1) Problemática. 2) Prenda agraria. 3) Prenda con registro. a) Concepto. b) Denominación. c) Naturaleza jurídica. d) Caracteres. i Accesoria; II) Consensual; III) Invisible. IV) Especial; V) Formal; VI) Unilateral; e) Clases; Prenda Fija. Prenda Flotante. f) Elementos: I) Elementos personales, II) Elementos reales. III) Elementos formales, IV) Contenido. g) Negociación. h) Efectos del contrato. 1) El acreedor. 2) El propietario. 3) El deudor. I) Extinción del contrato. j) Protección penal.

BOLILLA XIII

24- CUENTA CORRIENTE

Cuenta corriente. 1) Origen. 2) Concepto. 3) Elementos. 4) Caracteres: a) Bilateral: b) Oneroso; c) Conmutativo; d) De ejecución continuada: e) No formal; f) Normativo. 5) Naturaleza jurídica. 6) Cuenta corriente y otras figuras afines: a) Cuentas corrientes y cuenta simple o de gestión. b) Cuenta corriente y cuenta corriente bancaria. 7) Forma y prueba. 8) Efectos. A) Remesa, b) Paso en propiedad, c) Novaciòn; d) No imputación a empleo determinado; e) Compensación; f) Intereses, indivisilidad. 9) Cierre de la cuenta corriente. 25- FIANZA. CARTA DE CREDITO

BOLILLA XIV

26- CONTRATOS DE ORGANIZACIÓN DEL MERCADO

- A) Contratos de organización del mercado. 1) Contrato de Agencia 2) Contrato de Concesión. 3) Contrato de Franquicia. Generalidades. a) Función económica. b) Rasgos comunes: a) Uniformidad contractual; c) Forma de organización de la comercialización; d) Actuación independiente; e) Integración empresaria; f) Subordinación en las condiciones de venta; g) Protección de la competencia.
- **B**) Contrato de Arbitraje: Forma. Controversias excluidas Clases Arbitraje institucional. Árbitros: Designación Calidad Nulidad Obligaciones Retribución.
- C) Contrato de Transporte: Generalidades 1) Transporte de Personas: Obligaciones del transportista y del pasajero. Responsabilidad. 2) Transporte de cosas: Obligaciones y responsabilidad del cargador y del transportista.

BOLILLA XV

-DERECHO BANCARIO, OPERACIONES Y CONTRATOS

- A) Derecho bancario. 1. Concepto. 2. Caracteres y autonomía. 3. Fuentes.
- **B**) Operación bancaria y Contrato bancario. 1. Operación Bancaria: a) Concepto; b) Clasificación; 2. Contrato bancario: a) Concepto; b) Contenido; c) Características; d) Clasificación. 3. Objeto de la actividad: el crédito, el dinero y los títulos valores.



C) Régimen de depósitos. 1. Clases. 2. Naturaleza. 3. Depósitos a plazo fijo. 4. Secreto bancario. 5. Garantía de los depósitos. 6. Contratos de mediación en los pagos: a) La transferencia bancaria; b) Compensación bancaria o clearing.

UNIDAD XVI

28- CONTRATOS FINANCIEROS Y BANCARIOS. CUENTA CORRIENTE-DESCUENTO- CREDITO DOCUMENTARIO.

- A) Cuenta Corriente Bancaria. 1. Concepto. 2. Naturaleza. 3. Caracteres. 4. Modalidades. a) Pluralidad de cuentas. b) Dos personas en una misma cuenta; c) Nombre de la cuenta; d) Orden de la cuenta; e) Descubierto o con provisión de fondos 5. Derechos y obligaciones. 6. Cierre de la cuenta Corriente. 7. Ejecución del saldo deudor.
- **B**) Crédito documentario. 1. Concepto. 2. Modalidades. 3. Naturaleza jurídica. 4: Derechos y obligaciones de las partes; a) Entre comprador ordenador del crédito y banco acreditante; c) Existencia de un banco confirmante. 5. Documentos necesarios.
- C) Descuento. 1. Concepto. 2. Naturaleza. 3. Función.

29-MODERNAS FORMAS DE CONTRATACIÓN- FACTORING, UNDERWRITTING

- **A)** El Factoring. 1. Antecedentes. 2. Nociones generales3. Clases. 4. Mecánica de la operación. 5. Operaciones en nuestro medio. . 6. La situación jurídica. 7. Elementos.
- B) El Underwritting: 1. Concepto. 2. Naturaleza. 3. Modalidades. 4. Partes. 5. Contenido.

UNIDAD XVII

- MODERNAS FORMAS DE CONTRATACIÓN – LEASING-TARJETAS DE CREDITO

- A) Las tarjetas de crédito. 1. Generalidades. 2. Denominación. 3. Concepto. 4. Función económica. 5. Origen. 6. Naturaleza jurídica. 7. Funcionamiento. 8. Autoridad de aplicación. 9. Evaluación del sistema. Las tarjetas de debito: Funcionamiento.
- **B**) Las tarjetas de débito. 1. Generalidades. 2. Denominación. 3. Concepto. 4. Función económica. 5. Origen. 6. Naturaleza jurídica. 7. Funcionamiento.

31-MODERNAS FORMAS DE CONTRATACIÓN- FIDEICOMISO.

A) Fideicomiso. 1. Antecedentes. 2. Concepto: a) La propiedad fiduciaria; b) Fideicomiso; c) Ejercer la propiedad. 3. Partes: a) Fiduciante; b) Beneficiario; c) Fiduciario. 4. Objeto. 5. Forma. 6. Contenido. 7. Clases. 8. Efectos. 9. Extinción. 10. Cese del fiduciario. 11. Sustitución. 12. Derechos y obligaciones del fiduciario. 13. Fideicomiso financiero: a) Particularidades; b) Contratos, c) Beneficiarios; d) Certificados y títulos; e) Insuficiencia del patrimonio.

B) Mercado de aceptaciones bancarias. 1. Generalidades. 2. Concepto.

UNIDAD XVIII

32- BOLSAS Y MERCADOS

- A) Bolsas y mercados. 1. Introducción. 2. Bolsas: a) Antecedentes históricos; b) Denominaciones; c) Función económica; d) Aceptaciones; e) Concepto; f) Sistemas; 3. Régimen legal argentino: a) Forma; b) Contenido del contrato; c) Facultades d) Autorización para cotizar; e) Funciones; f) Operaciones de bolsa.
- **B**) Agentes de Bolsa: a) Calidad; b) Requisitos; c) Reglas de conducta; d) Prohibiciones; e) Secreto bursátil.

33-COMISION NACIONAL DE VALORES-FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.

- A) Comisión Nacional de Valores. 1. Observaciones previas. 2. Calidad. 3. Funciones.
- **B**) Fondos comunes de inversión. 1. Concepto. 2. Funcionamiento. 3. Sociedad gerente: a) Limitaciones e incompatibilidades; b) Ley aplicable, c) Control interno; d) Responsabilidad por incumplimiento de reglamento. 4. Reglamento: a) Forma; b) b) Contenido; c) Partes; d) Aprobación, e) Publicidad. 5. Cuotapartistas: a) Adhesión; b) Certificados; c) Suscripción y rescato, d) Publicidad. 6. Depositaria: a) Calidad; b) Funciones.
- **C)** Agentes del mercado abierto.
- **D**) Ahorro y préstamo para fines determinados. 1. Generalidades. 2. Autoridades de control. 3. Relaciones que genera.-

5. EVALUACIÓN:

PARCIALES PPRÁCTICO TEÓRICOS CON RECUPERATORIO

6. HORARIO DE CLASES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
10-12			8-10		

7. BIBLIOGRAFÍA:

7.1: Bibliografía básica



- * Manual de Derecho Comercial, Eduardo M. Fabier Bubois (h), Editorial La Ley; * Manual de Derecho Comercial, Parte General, José Ignacio Romero. Editorial: Abeledo Perrot
- 7.2: Bibliografía complementaria

			1 6/1
Fallo	e varine	proporcionados	nor la Catedra